



UPT

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

Sin fines de lucro

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN Nº 463-D-2024-UPT/FAEDCOH

Tacna, 12 de septiembre de 2024

VISTO:

El Informe Nro. 00106-2024-UPT-UI-FAEDCOH, de fecha 14 de agosto de 2024 remitido por el Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 025-CF-2024-UPT/FAEDCOH de fecha 23 de julio de 2024 se aprueba la actualización de las líneas de investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, 2024 – 2026.

Que, mediante el documento del visto, el Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega, coordinador de la Unidad de Investigación de la Faedcoh, remite al despacho del decanato la propuesta de resumen de actualización de líneas de investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, 2024 - 2026

Que, el referido resumen tiene como finalidad, omitir el proceso referido a evaluaciones y aprobaciones de la actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora decana por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Faedcoh, el resumen de actualización de líneas de investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, 2024 – 2026; documento que es parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al coordinador de la Unidad de Investigación de la Faedcoh, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Distribución: VRIN/UI FAEDCOH/ EPED/EPCC/EPH/ SAC FAEDCOH/ archivo
Reg. SGD 20249
LCN/gca.



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tacna, miércoles 14 agosto 2024

INFORME Nro. 00106-2024-UPT-UI-FAEDCOH

Señor (a):

Dra. Patricia Nué Caballero

Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

Presente.-

ASUNTO : Propuesta de Resumen de Actualización de Líneas de Investigación de la Faedcoh 2024 - 2026

[Tengo el agrado de saludarla cordialmente y a la vez solicitarle tenga a bien revisar y validar para su posterior aprobación del presente resumen ejecutivo de la Actualización de las Líneas de Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, 2024 -2026; que tiene como finalidad omitir el proceso referido a evaluaciones y aprobaciones de la actualización señalada; y que se reduce de 80 páginas a 16 páginas, que en mi parecer es la información de interés de los usuarios de la documentación. Finalmente, indicar que no se ha modificado ningún punto del documento oficial aprobado mediante Resolución N° 025-CF-2024-UPT/FAEDCOH de fecha 23 de julio de 2024, solo se ha omitido páginas ya referidas.

Sin otro particular quedo de usted. |

Atentamente,

Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega

Coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH

c.c. Archivo
Reg. _____



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN Y
HUMANIDADES**

**“ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN,
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, 2024 - 2026”**

TACNA – PERÚ

2024

Autoridades

- **Dra. Patricia Nue Caballero**
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades
- **MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto**
Secretaria Académico – Administrativo de la Faedcoh
- **Mg. Mabel Cárdenas Herrera**
Directora Escuela Profesional de Educación de la Faedcoh
- **Mtro. Omar David Cueva Martínez**
Director Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Faedcoh
- **Mtro. Julio Berna Valencia Valencia**
Director Escuela Profesional de Humanidades de la Faedcoh

Equipo Técnico:

- **Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega**
Coordinador Unidad de Investigación Faedcoh
- **Dr. Alex Alfredo Valenzuela Romero**
Coordinador de Investigación Escuela Profesional de Humanidades
- **Dra. Cristina Beatriz Flores Rosado**
Coordinador de Investigación Escuela Profesional de Humanidades
- **Mg. Sullman Maryola Liendo Chipoco**
Coordinador de Investigación Escuela Profesional de Educación
- **Mg. Christian Andrés López Llerena**
Coordinador de Investigación Escuela Profesional de Educación
- **Mg. Debbie Peter Muñante Melgar**
Coordinador de Investigación Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

INTRODUCCIÓN

Las *Líneas de Investigación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna 2024 – 2026*, han sido sometidas a un proceso de actualización en correspondencia con las *Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna (2023)* y *Líneas de Investigación Institucionales de la Universidad Privada de Tacna (2023)*. Asimismo, recoge la impronta investigativa de la facultad y las necesidades de investigación de la región a la que se debe la Faedcoh. La Unidad de Investigación junto a los coordinadores de investigación de cada escuela profesional de la facultad han trabajado en conjunto de manera técnica y consensuada con la finalidad de actualizar las líneas de investigación.

En el presente documento se ha considerado la aplicación de la *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (2019)*, metodología planteada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), asimismo, se ha considerado los criterios para formulación de líneas de investigación establecidos por la Faedcoh.

El proceso de actualización ha seguido las siguientes fases: identificación de ejes temáticos, categorización de líneas de investigación, priorización de las líneas de investigación, evaluación de las líneas de investigación, actualización de las líneas de investigación y aprobación de las líneas de investigación.

La actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh tributa a las líneas de investigación institucionales de la universidad, asimismo, delinean el quehacer investigativo de los actores de la comunidad académica de la facultad a través de los grupos de investigación, círculos de investigación, como también de los equipos multidisciplinarios y de la investigación individualizada, todo ello con el afán de aportar a la resolución de los problemas de la realidad regional y del área de influencia de la facultad y universidad, con vinculación a los objetivos de desarrollo sostenible.

JUSTIFICACIÓN

La actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh se justifica socialmente ya que su desarrollo contribuye a la resolución de los problemas sociales de la realidad regional en concordancia con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como lo son el objetivo 4 educación de calidad, el objetivo 10 reducción de las desigualdades, pero principalmente en la meta 9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica; y la meta 9.B desarrollo de la tecnología, investigación e innovación, ambos correspondientes al Objetivo 9 industria, innovación e infraestructura. Asimismo, se han elaborado considerando los preceptos de la responsabilidad social universitaria (RSU) inherente a la investigación.

También, la actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh se justifica en el criterio de relevancia, ya que el presente documento reviste de importancia ya que está enfocado principalmente en atender problemas sociales, los mismos que tienen un carácter prioritario en la sociedad y que a la vez se encuentra vinculado a una de las líneas matrices de la UPT como lo es **Persona, Sociedad, Desarrollo Humano y Educación de Calidad**, línea de investigación a la cual coadyuvan las líneas de investigación de la Faedcoh.

La actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh se justifica en el criterio de viabilidad ya que corresponde a un proceso planificado, estructurado y consensuado no solamente con los actores de la facultad, sino también con la participación de actores sociales e institucionales del medio regional como lo son profesionales representantes de instituciones públicas y empresas relacionados a las carreras profesionales de educación, ciencias de la comunicación y psicología. Asimismo, las líneas de investigación se constituyen en un instrumento que permite la ejecución de proyectos de investigación y trabajos de investigación por parte de sus actores, ya que poseen competencias y experiencia profesional e investigativas logradas a través de cuatro décadas de trayectoria.

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar la actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh - UPT de acuerdo con las necesidades de la región y su área de influencia, en concordancia con las áreas del conocimiento propuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las metodologías del Concytec.

Objetivos Específicos

- Incrementar la producción del conocimiento científico, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Promover la investigación científica a través de grupos y círculos de investigación, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Impulsar la generación y desarrollo de proyectos de investigación básica cuantitativa y cualitativa, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Optimizar los procesos de trabajos de investigación desarrollados por estudiantes y egresados, y asesorados por los docentes, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Generar conocimiento científico diversificado en enfoques y productos científicos, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Impulsar la investigación científica con enfoque de responsabilidad social universitaria, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.
- Incrementar la difusión del conocimiento científico, acorde con las líneas de investigación, en las escuelas profesionales de la Faedoch.

BASE LEGAL

Normativa Supranacional

La actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh, responde a las exigencias sociales acorde al marco de la normativa supranacional o internacional. Y presenta como principales referencias las siguientes normas:

Tabla 1. *Normativa Supranacional*

Organización	Norma
Unesco (2022)	Guidelines for ICT in education policies and masterplans Concept note for the 2023 Global Education Monitoring Report on
Unesco (2021)	technology and education Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo
Unesco (2020)	Sostenible: marco analítico Guidelines on Sustainability Science in Research and Education for
Unesco (2018)	implementing the SDGs
Unesco (2017)	Guidelines on sustainability Science in research and education Monitoring the quality of education worldwide, 1: The main lines of
Unesco (1992)	research; introduction Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and
Ocde (2015)	Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities

Fuente: UI – Faedcoh 2024.

Normativa Nacional

La normativa nacional se constituye en la base vinculante de la presente actualización de las Líneas de Investigación de la Faedcoh. En ese marco se presentan dos conjuntos de normas, las correspondientes al Concytec y la Sunedu que a continuación se detalla:

Tabla 2. *Normativa Nacional*

Organización	Norma
Ley N°30220	Ley Universitaria.
Ley N°31250	Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sinacti)
Concytec (2023)	Reglamento de la Ley N°31250
Concyrtec (2019)	Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación

Fuente: UI – Faedcoh 2024.

Normativa Institucional

La normativa interna de la UPT se constituye en la base vinculante directa de la presente actualización de las Líneas de Investigación de la Faedcoh. En ese marco se presentan las normas emanadas por el Vicerrectorado de Investigación y la Faedcoh. A continuación, se detallan las normas:

Tabla 3. *Normativa Institucional*

Organización	Norma
Universidad Privada de Tacna (2014)	Estatuto de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2015)	Reglamento General de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2022)	Plan Estratégico Institucional de la UUPT 2023-2027
Universidad Privada de Tacna (2023)	Reglamento de Investigación, Innovación y Tecnología de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2023)	Políticas de Investigación de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2023)	Líneas de Investigación de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2024)	Código de ética en la investigación de la UPT
Universidad Privada de Tacna (2023)	Directiva para la conformación de Grupos de Investigación de la UPT
Faedcoh (2023)	Criterios para la Actualización de Líneas de Investigación de la Faedcoh, UPT

Fuente: UI – Faedcoh 2024.

MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presentan los conceptos que fundamentaron y delinearón el trabajo de campo y el trabajo de gabinete que dieron como resultado la actualización de las líneas de investigación de la Faedcoh, UPT.

Área de Investigación: “para las instituciones de investigación, el área de investigación debe tener un vínculo con sus programas de estudio” (Concytec, 2019, p. 6). El área de investigación de acuerdo a la Ley Sinacti (2021) presenta el mismo significado que área temática.

Área Temática: El inicio de un proceso de actualización de las líneas de investigación de una organización académica o investigativa requiere previamente determinar la “unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan líneas de investigación” (Sinacti, 2021, p. 13).

Línea de Investigación: Este concepto presenta el mismo significado tanto para el Concytec (2019) como para el Sinacti (2021) y que se enmarca en un área de investigación para el Concytec o área temática en el Sinacti. Según ambas fuentes una línea de investigación:

Es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología (Concytec, 2019, p. 6; Sinacti, 2021, p. 16).

METODOLOGÍA

Tabla 4. *Fases de la Metodología*

Fases	Descripción
Fase 1	Proceso de identificación de los ejes temáticos de investigación, con base a la producción científica de los docentes, como también a los trabajos de tesis presentados en la Faedcoh. Asimismo, se ha considerado la necesidades sociales, económicas, ambientales, culturales y productivas a corto, mediano o largo plazo a nivel regional. Finalmente, se identificó su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2021).
Fase 2	La propuesta de línea de investigación fue categorizada de acuerdo con su grado de madurez: consolidada, por consolidar y emergente. Metodología extraída de la <i>Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación</i> .
Fase 3	Se determinó la priorización de las líneas y sub líneas de investigación considerando la opinión técnica de los profesionales con actividad profesional y docente de la Faedcoh.
Fase 4	El presente proceso no contempló la evaluación de las anteriores líneas de investigación, ya que se propone su alineación a las Líneas de Investigación Institucionales de la UPT, empero.
Fase 5	Actualización de las líneas de investigación considerando su descripción y fundamentación.
Fase 6	Aprobación y socialización del comité Ad-Hoc.

Elaboración propia a partir de la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (Concytec, 2019) y la Actualización de las Líneas de Investigación de la UPT (UPT, 2023).



Nota. Elaboración propia a partir de la *Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación* (Concytec, 2019) y la *Actualización de las Líneas de Investigación de la UPT* (UPT, 2023).

Figura 1.

Fases para la actualización de las Líneas de Investigación de la Faedcoh 2024 - 2026.

Tabla 1. Escuela Profesional de Educación

<p>Línea de investigación: Es un espacio estructurado de problemas u objetos de investigación relevantes dentro de un campo de conocimiento, el cual permite que confluyan las diferentes acciones realizadas por uno o más grupos y círculos de investigación.</p>	<p>Calidad e Inclusión Educativa</p>
<p>Área de conflicto: Es un área del conocimiento, ubicada en el diario quehacer donde se encuentran limitaciones, o situaciones negativas susceptible de investigación.</p>	<p>La sociedad requiere brindar a las personas en edad de formación, como también a las personas que requieran perfeccionamiento, una educación de calidad, que sea inclusiva para atender la diversidad existente. En ese sentido en nuestra región y país existe una gran brecha por cerrar. Esta brecha requiere atender las deficiencias en: el rendimiento del estudiante, los recursos y métodos pedagógicos, las competencias y desempeño docente, como también la gestión y administración de la educación. Se justifica la pertinencia de la presente propuesta que se encuentra alineada a la línea de investigación institucional de la universidad: Persona, Sociedad, Desarrollo Humano y Educación de Calidad, como también al objetivo de desarrollo sostenible: Educación de Calidad.</p>
<p>Objetivo: Es la descripción de propósito a lograr para el que se disponen de recursos humanos, financieros medios determinados.</p>	<p>Contribuir con aportes y propuestas, devenidas de la investigación básica y aplicada, como también la innovación, al cierre de la brecha identificada en la calidad e inclusión educativa regional y del área de influencia, de manera que sume a las políticas nacionales.</p>
<p>Sub línea de investigación 1:</p>	<p>Factores y Rendimiento del Estudiante</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar continuamente el rendimiento académico de los estudiantes, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando los factores que lo influyen.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Comprender y medir los factores que determinan el rendimiento académico, como también el rendimiento físico y deportivo, y la motricidad de los estudiantes atendiendo la inclusión y la diversidad.</p>
<p>Ejes temáticos sugeridos:</p>	<p>Factores asociados al rendimiento académico Rendimiento académico Rendimiento deportivo y físico Motricidad y psicomotricidad Otros relacionados</p>
<p>Recurso humano:</p>	<p>Docentes, estudiantes y egresados de la EPED</p>
<p>Infraestructura y equipamiento:</p>	<p>Laboratorios de cómputo. Instalaciones deportivas de la universidad</p>
<p>Fuente de presupuesto:</p>	<p>Fondos internos y externos.</p>
<p>Sub línea de investigación 2:</p>	<p>Recursos y Métodos Pedagógicos</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar continuamente el proceso enseñanza aprendizaje, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando los recursos y métodos pedagógicos.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Proponer y medir recursos y métodos pedagógicos que incida en el proceso aprendizaje enseñanza atendiendo la inclusión y la diversidad.</p>
<p>Ejes temáticos sugeridos:</p>	<p>Recursos e instalaciones Programas y estrategias pedagógicas Métodos y modelos pedagógicos Proceso enseñanza aprendizaje Otros relacionados</p>
<p>Recurso humano:</p>	<p>Docentes, estudiantes y egresados de la EPED</p>
<p>Infraestructura y equipamiento:</p>	<p>Laboratorios de cómputo.</p>
<p>Fuente de presupuesto:</p>	<p>Fondos internos y externos.</p>
<p>Sub línea de investigación 3:</p>	<p>Competencias y Desempeño Docente</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar continuamente las competencias y el desempeño de los docentes, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando la aplicación y medición de modelos que tribute en el recurso formador.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Aplicar y medir modelos que incida en el progreso de las competencias y el desempeño de los docentes atendiendo la inclusión y la diversidad.</p>
<p>Ejes temáticos sugeridos:</p>	<p>Habilidades y competencias del docente</p>

	Desempeño y rendimiento docente Formación y perfeccionamiento docente Gestión pedagógica Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPED
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo.
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.
Sub línea de investigación 4:	Gestión y Administración de la Educación
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar continuamente gestión y administración de la educación a nivel institucional, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando principios y modelos administrativos.
Objetivo:	Proponer y medir modelos de gestión y administración de la educación diseñados e implementados en organizaciones educativas, atendiendo la inclusión y la diversidad.
Ejes temáticos sugeridos:	Gestión educativa Administración de la educación Proyecto educativo institucional Modelo y currículo educativo Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPED
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo.
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.

Fuente: UI – Faedcoh 2024.

Tabla 2. *Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación*

Línea de investigación: Es un espacio estructurado de problemas u objetos de investigación relevantes dentro de un campo de conocimiento, el cual permite que confluyan las diferentes acciones realizadas por uno o más grupos y círculos de investigación.	Comunicación, Tecnología y Sociedad
Área de conflicto: Es un área del conocimiento, ubicada en el diario quehacer donde se encuentran limitaciones, o situaciones negativas susceptible de investigación.	La sociedad necesita de la comunicación para progresar a través de las diferentes dimensiones comunicativas: interpersonal, organizacional y social, y que sea tecnológica para atender la demanda existente de comunicación efectiva. En ese sentido en nuestra región y país existe una gran brecha por cerrar principalmente entre las zonas urbanas y rurales. Esta brecha requiere atender las exigencias en: marketing y publicidad, relaciones públicas y comunicación organizacional, periodismo y producción de medios como también abordar el estudio de la comunicación y el medio social. Se justifica la pertinencia de la presente propuesta que se encuentra alineada a la línea de investigación institucional de la universidad: Persona, Sociedad, Desarrollo Humano y Educación de Calidad, como también al objetivo de desarrollo sostenible 16: Paz, justicia e instituciones sólidas y 12 Producción y consumo responsable.
Objetivo: Es la descripción de propósito a lograr para el que se disponen de recursos humanos, financieros medios determinados.	Contribuir con aportes y propuestas, devenidas de la investigación básica y aplicada, como también la innovación, al cierre de la brecha identificada en los procesos comunicacionales con soporte tecnológico en la región y área de influencia, de manera que sume al desarrollo social
Sub línea de investigación 1:	Marketing y Publicidad
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar la comunicación con fines económicos y sociales para beneficio de los clientes, consumidores y/o usuarios, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando la ética y la innovación tecnológica.
Objetivo:	Proponer y medir estrategias de marketing y diseños publicitarios, como también sus variables asociadas, para beneficio de la sociedad.
Ejes temáticos sugeridos:	Planes y estrategias de marketing

	Propaganda, publicidad y promoción Redes sociales y gestión de la relación con clientes y usuarios Investigación de mercados e inteligencia comercial Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPCC
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Centro de comunicación organizacional
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.
Sub línea de investigación 2:	Relaciones Públicas y Comunicación Organizacional
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar la comunicación al interior de las organizaciones, como también entre organizaciones y los públicos en general para beneficio final de todos los grupos de interés de cada organización, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando el adecuado uso de los flujos comunicacionales soportados en la tecnología.
Objetivo:	Comprender y medir las relaciones públicas y la comunicación organizacional, como también sus variables asociadas, para beneficio de las organizaciones y los grupos de interés.
Ejes temáticos sugeridos:	Relaciones públicas y grupos de interés Comunicación organizacional y empresarial Imagen, identidad y comunicación corporativa Comunicación interna y relaciones interpersonales Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPCC
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Centro de comunicación organizacional
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.
Sub línea de investigación 3:	Periodismo y Producción de Medios
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar la transmisión de la información y el entretenimiento desde los medios de comunicación hacia las audiencias para beneficio final de la sociedad, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación considerando la ética y la tecnología en la producción de contenidos informativos y de entretenimiento.
Objetivo:	Optimizar y medir el periodismo y la producción de medios, como también sus variables asociadas, para beneficio de las audiencias de la sociedad en materia de educación, información y entretenimiento.
Ejes temáticos sugeridos:	Periodismo tradicional y digital Géneros periodísticos diversos Producción de medios aplicados a la educación, información y opinión Producción de medios aplicados al entretenimiento Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPCC
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Centro de comunicación organizacional
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.
Sub línea de investigación 4:	Teoría de la Comunicación y Medio Social
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere profundizar el estudio de la comunicación y su relación con el medio social con la finalidad de proponer nuevos usos y aplicaciones, por lo que es necesario su abordaje desde la investigación básica y llegar a propuestas para la sociedad.
Objetivo:	Teorizar y relacionar la comunicación con el medio social, para beneficio de las dimensiones de la comunicación humana: interpersonal, social, intercultural, comunitaria, política, científica, entre otras
Ejes temáticos sugeridos:	Comunicación interpersonal y social Comunicación intercultural y comunitaria Comunicación política y opinión pública Comunicación y divulgación científica Otras formas de comunicación
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPCC
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Centro de comunicación organizacional
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.

Fuente: UI – Faedcoh 2024.

Tabla 3. *Escuela Profesional de Humanidades*

<p>Línea de investigación: Es un espacio estructurado de problemas u objetos de investigación relevantes dentro de un campo de conocimiento, el cual permite que confluyan las diferentes acciones realizadas por uno o más grupos y círculos de investigación.</p>	<p>Persona, Sociedad y Salud Mental</p>
<p>Área de conflicto: Es un área del conocimiento, ubicada en el diario quehacer donde se encuentran limitaciones, o situaciones negativas susceptible de investigación.</p>	<p>La sociedad necesita de la psicología para el estudio y el análisis de la conducta y los procesos mentales de los individuos y de grupos humanos en distintas situaciones, cuyo campo de estudio abarca todos los aspectos de la experiencia humana y lo hace para fines tanto de investigación como es la dimensión familiar, educativa y laboral, entre otros. En ese sentido en nuestra región y país existe una gran brecha por cerrar en salud y bienestar psicológica. Esta brecha requiere atender las exigencias en: bienestar psicológico y sistemas relacionales, procesos de cognición, aprendizaje y motivación, comportamiento organizacional y construcción y validación de instrumentos. Se justifica la presente propuesta que se encuentra alineada a la línea de investigación institucional de la universidad: Persona, Sociedad, Desarrollo Humano y Educación de Calidad, como también al objetivo de desarrollo sostenible 3: Salud y Bienestar.</p>
<p>Objetivo: Es la descripción de propósito a lograr para el que se disponen de recursos humanos, financieros medios determinados.</p>	<p>Contribuir con aportes y propuestas, devenidas de la investigación básica y aplicada, como también la innovación, al cierre de la brecha identificada en la salud psicológica y los procesos mentales en la región y área de influencia, de manera que sume a la salud y bienestar de su población.</p>
<p>Sub línea de investigación 1:</p>	<p>Bienestar Psicológico y Sistemas Relacionales</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar el bienestar psicológico y los sistemas relacionales enfocando la investigación al trauma psicológico; la psicoterapia, y las relaciones de pareja y familia.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Aportar con diagnósticos, estrategias y psicoterapia al bienestar psicológico de los individuos y las relaciones de pareja y familia.</p>
<p>Ejes temáticos sugeridos:</p>	<p>Relaciones de pareja y familia Violencia intrafamiliar y maltrato infantil Violencia de género y abuso sexual Ansiedad y depresión Otros relacionados</p>
<p>Recurso humano:</p>	<p>Docentes, estudiantes y egresados de la EPH</p>
<p>Infraestructura y equipamiento:</p>	<p>Laboratorios de cómputo. Cámaras Gesell</p>
<p>Fuente de presupuesto:</p>	<p>Fondos internos y externos.</p>
<p>Sub línea de investigación 2:</p>	<p>Procesos Básicos de Cognición, Aprendizaje y Motivación</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere comprender los procesos mentales de cognición, aprendizaje y motivación para proponer programas y alternativas con miras a optimizar dichos procesos.</p>
<p>Objetivo:</p>	<p>Comprender y medir los procesos básicos de cognición, aprendizaje y motivación para beneficio y mejora mental del individuo.</p>
<p>Ejes temáticos sugeridos:</p>	<p>Procesos de comportamiento Procesos de cognición Procesos de aprendizaje Procesos de motivación Otros relacionados</p>
<p>Recurso humano:</p>	<p>Docentes, estudiantes y egresados de la EPH</p>
<p>Infraestructura y equipamiento:</p>	<p>Laboratorios de cómputo. Cámaras Gesell</p>
<p>Fuente de presupuesto:</p>	<p>Fondos internos y externos.</p>
<p>Sub línea de investigación 3:</p>	<p>Comportamiento Organizacional</p>
<p>Campo de conflicto:</p>	<p>La sociedad a la que se debe la universidad, requiere mejorar la salud ocupacional y las relaciones laborales a través del análisis del comportamiento organizacional incluyendo la prevención, promoción y mantenimiento del bienestar físico, psicológico y social de las personas en entornos laborales.</p>

Objetivo:	Comprender y medir el comportamiento organizacional para beneficio y mejora de la salud ocupacional.
Ejes temáticos sugeridos:	Comportamiento organizacional Salud ocupacional Conflictos laborales Estrés laboral Otros relacionados
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPH
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Cámaras Gesell
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.
Sub línea de investigación 4:	Construcción y Validación de Instrumentos
Campo de conflicto:	La sociedad a la que se debe la universidad, requiere de instrumentos de diagnóstico para medir y comprender los procesos mentales, su abordaje desde la investigación básica y aplicada incidirá en la salud y bienestar psicológica.
Objetivo:	Construir y validar instrumentos para el estudio y comprensión del bienestar psicológico, sistemas relacionales y procesos mentales de las personas.
Ejes temáticos sugeridos:	Instrumentos para bienestar psicológico Instrumentos para sistemas relacionales Instrumentos para procesos de cognición, aprendizaje y motivación Instrumentos para comportamiento organizacional Otros instrumentos
Recurso humano:	Docentes, estudiantes y egresados de la EPH
Infraestructura y equipamiento:	Laboratorios de cómputo. Cámaras Gesell
Fuente de presupuesto:	Fondos internos y externos.

Fuente: UI – Faedcoh 2024.